



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 234-2023-A-MDP

Pachia, 27 de diciembre del 2023

VISTO:

El Informe N° 0412-2023-GPPyR-GM/MDP de fecha 26 de Diciembre del 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, remite a la Gerencia Municipal el Informe N° 051-2023-OPMI-GPPyR/MDP, solicita la aprobación de CONSISTENCIA DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Con fecha 05 de Setiembre de 2022, el portal del MEF, manda un COMUNICADO: A los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que de Acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 6: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias, que regula, entre otros, La Fase de programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, se viene realizando el Proceso de Consistencia Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2024-2026, con el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el cual tiene como finalidad considerar en el año 1 del PMI los montos designados a Las Inversiones en el citado Proyecto de Ley, y en Función a ello ajustar la Programación de los años 2 y 3. Asimismo, la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante correo electrónico del 05/09/2022, comunica que se ha habilitado el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) a fin que la OPMI realice los registros correspondientes al proceso de Consistencia del PMI 2024-2026 con el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; en el anexo 06 PLAZOS PARA LA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PERIODO 2024-2026), indica que: La DGPMI en coordinación con las OPMI realiza la consistencia del PMI con el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto.

Toda la información que se registre en el Banco de Inversiones o que se presente a la DGPMI en el marco de la presente Directiva tiene el carácter de Declaración Jurada, y se sujeta a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan, siendo su veracidad de estricta responsabilidad del órgano encargado de su presentación o registro.

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 284-2018-EF., Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES", con la conformidad de Gerencia Municipal, y visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la OPMI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la "CONSISTENCIA DEL PMI: 2024-2026, CON EL PROYECTO DE LEY ANUAL DE PRESUPUESTO 2024" MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA., conforme al anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, efectuar la publicación de acuerdo a Ley.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GPP; GAJ; OPMI